

yas heridas acaba de morir; puede considerar la alta comprension de V. S. cuántas habrán sido mis correrias, cuántas mis fatigas para providenciar sus reparos, para librar como he librado todos los muebles y para conseguir desalojarlos de dichas sieras, sin suspender mi casi concluido corte general de cuentas que aspiro ansioso á pasar á poner en la superior presencia de V. S. con todo cuanto he ofrecido y reproduzco poner de las medias Annatas, recogidas ya en la mayor parte de todos mis subalternos y derechos de fierros, á que se agrega haber estado entendiendo de dia y de noche en dar cumplimiento puntual con la brevedad que su señoría ilustrísima, el señor intendente y visitador general, manda en sus respectivos acordados bandos en circunstancias tan críticas que un inculpable momento de dilacion en asuntos de los pimas, que en número de siete tambien entraron el dia 11) pudiera parecer omision. Por esto aseguro ante Dios á la grandeza de V. S. que sin conocer el descanso yo ni el amanuense de esta carta ni en los poblados ni en los desiertos ha sido la causa dando salida á lo que se ha presentado; reservándome hasta este rato para informar de todo á la grandeza de V. S. cuya muy alta comprension lo advertirá de la copia adjunta de la superior misiva de su señoría ilustrísima, que, honrando mi demérito, descubre mis tareas de que le he dado cuenta en virtud de la orden que para ello tengo comunicado á V. S., me tenia dada el señor subdelegado de su señoría ilustrísima de noticias de esta naturaleza.

Ya yo pensaba, señor, que concluidas mis cuentas me ponía en marcha que tanto deseo á la superior presencia de V. S. con ellas, consiguiendo mi descanso con su superior apasible vista, cuando el dia 19 en la noche me hallo por mano del capitán D. Lorenzo Cancio, acompañada del superior edicto y prorogacion de diez dias (que en el término de veinte horas fué preciso sacar todas las copias necesarias para todos los pueblos de pimas y misiones que fueron necesarias), la carta—orden superior de 6 del mismo mes, cuya copia tambien á la letra ju-

cluyo á la grandeza de V. S. que casi volando por la posta, voy poniendo en pronta ejecucion, formando las listas que su señoría ilustrísima me manda de españoles ó tenidos por tales que sean con las circunstancias de soldados veteranos; soldados provinciales, poniendo en ellas su origen, edad, servicios y filiacion que, dándome mucha prisa como voy dándomela, sin reparar ya en ningunas dificultades ni intemperies, habré menester quince dias para andar mas de cien leguas sin las que llevo andadas, sin reservar distancias ni parajes para hacerlo lo mejor que pueda, cuyos hierros por no tener práctica ya le tengo pedido á su señoría ilustrísima con todo rendimiento me dispensará V. S. como lo espero de su benignidad y nobleza á vista del tanto que le pasaré en persona con mis cuentas luego que concluya, aunque sea rodeando mucha tierra, previniendo á la superior justificacion de V. S. que á los tres reverendos padres misioneros á la fecha de ésta, poco mas ó menos, se les tienen completados los trescientos pesos de su sínodo, como de dichas cuentas consta dándoles el gusto de fijar los precios á la eleccion de la grandeza de V. S. de quien esperan, y yo les he prometido la mayor equidad.

A mi estimado factor, D. Pedro Bringas, dirijo ésta desde este paraje para que logre la coyuntura del correo, desde donde mi grandísimo y reconocido afecto, con el mas rendido y amoroso respeto, anuncia á la grandeza de V. S. felicísimos dias y cumpleaños, con todos los honores y conveniencias en santa gracia, de que es merecedora la generosa persona de V. S.

Dios Nuestro Señor, &c.

Ariveche, Junio 23 de 1768.—Antonio Casimiro de Esparza.
—Sr. coronel, gobernador y capitán general D. Juan Claudio de Pineda.

... de la granada de V. S. que van volando por la posta...
... en pronta ejecucion...
... me manda de espaldas de tantas por tales...
... en ellas su origen, cual se ve en el...
... para como voy hablando...
... en algunas circunstancias de importancia...
... para andar mas de cien legas sin las que...
... en reservar distancias ni pausas por el efecto de...
... con los paises, con los paises por no tener...
... con todo rendimiento...
... de su benignidad y nobleza...
... en persona con sus cuentas...
... ser todavida mucha tierra, previniendo...
... de V. S. que a las tres reverendas...
... de esta, poro mas ó menos, se les...
... los trescientos pesos le su estado, como de...
... el gusto de fijar los precios a la...

CARTAS

DEL CORONEL D. DOMINGO ELIZONDO.

I.

DON DOMINGO ELIZONDO, coronel del regimiento de España, comandante inspector, general de las tropas destinadas á la expedicion de las provincias de Sonora y Nueva-Vizcaya.

Por cuanto pasa Agustin Segura, correo de á caballo de su majestad á toda diligencia, al puerto de San José de Guaymas con pliegos importantes del real servicio para el gobernador de las provincias de Sonora y Sinaloa, anticipo el aviso á los al-

caldes mayores y tenientes de los pueblos del márgen, como debe pasar de tránsito para dicho pueblo con ciento ochenta soldados de á caballo, á fin que para mi pase por dichas jurisdicciones tengan pronta la remuda de otros tantos caballos ó ganado mular para silla y sesenta mulas con aparejos para cargas; por tanto, á nombre del rey amonesto á los mencionados justicias procedan con la mayor exactitud y celo al desempeñar tan importantísimo asunto, pues así conviene al servicio de su majestad, y el que incurriere en defecto por omision será responsable del detrimento que siga al real servicio y sufrirán las penas que les impondrán los señores virey ó gobernador de esta provincia, pues daré cuenta de la negligencia que observare como si alguno incurriere en inobediencia á esta mi amonestacion, será tenido por injurio á S. M.

DIAS EN QUE DEBEN ARRIBAR LAS TROPAS.

De Vinapa, , , ,	6 de Febrero.
„ Tacuichamona, 7	„
„ Culiacán, , , ,	10 „
„ Mocorito, , , ,	12 „
„ Sinaloa , , , ,	16 „
„ Ocoroni , , , ,	18 „
„ Al Fuerte , , ,	20 „
„ Real de Alamos 23	„

Rancho de Ponce, Febrero 2 de 1768.—Domingo Elizondo

II.

Guaymas, Mayo 11 de 1768.

Mi gobernador y señor.

Despues de cerrado el pliego me he acordado del capítulo de la carta del visitador general y es como copio:

“Por fin diré á vd. brevemente y en confianza que llegó aquí nuestro marqués de Rubí de su viaje por los presidios, y me empezó á sostener S. E. y con todos cuantos han querido oírlo que es muy difícil la expedición del Cerro Prieto, pretendiendo ponerla en términos de imposible para la tropa veterana; y reconvenido por el señor virey con el dictámen del gobernador y capitanes de presidio, pretende que procedieron con lijereza; pero la verdad es que este caballero parece se resintió de que no se hubiera tomado su dictámen para resolver la campaña, y que como es amigo de los émulos de ella, ha venido resuelto á ver si podía desacreditarla.”

Sirva esto á vd. de noticia reservada y si la confía al señor gobernador, sea con el mismo encargo de secreto porque el éxito nos ha de decir los que han pensado con mas fundamento; y yo siempre confío que el cielo ha de favorecer la expedición, porque siempre auxilió las buenas intenciones y protege la causa justa.

De vd.—*Elizondo.*

III.

Muy señor mio:

Recibo la de vd., fecha 6 del corriente, y en ella he visto y premeditado con gusto y reflexion, las circunstancias que vd. propone ofrecer la presente estacion, y los justos y bien fundados motivos que estimulan al celo de vd., el honroso pensamiento de atacar los enemigos en detail; de que habiéndome enterado y hecho cargo, le hallo arreglado como dictado de su notoria pericia militar, conocimiento del terreno y esperiencia de los acostumbrados movimientos de los enemigos, y su paradero hasta las aguas, en cuyo supuesto no ocurre qué añadir á mi

plena conformacion y deseo de que se verifique la expedición de los tres premeditados destacamentos por distintos rumbos, que deberán salir el dia 28 del corriente, en el que me hallaré al salir el sol en el Ojo de la Pasion con los cincuenta dragones, en cuyo sitio debe unirse el resto del destacamento, hasta los setenta hombres de que debe componerse; y del mismo número el correspondiente al cuartel del Pitic, mandado por el capitán D. Bernardo de Urrea, y al de Buena-Vista y San José de Pimas por D. Lorenzo Cancio.

Tengo avisado á vd. como el dia 1º del corriente me atacó la caballada una porcion considerable de seris, de los que mataron dos y otros tantos caballos: de nuestra parte solo hubo herido el caballo de un soldado de presidio, de un golpe de lanza y la pérdida de treinta bestias; casi todos los enemigos vinieron á caballo, dirijiendo su marcha por la costa, de que inferí que ese es el tiempo que dejan al Cerro y bajan entonces á la Marisma, y al paso intentaron dar su golpe de mano en este concepto he estado vacilando con impulsos de hacerles mi visita, y solo la sucesiva arribada de los barcos me tenia suspendido el proyecto; el de vd. me verifica ser acertado el pensamiento, pues me propone lo mismo que premeditaba, y lo celebro tanto, como que tengo especial júbilo en ver que hasta nuestras imaginaciones maquinan acordes. En este supuesto, puede vd. desde luego espedir sus órdenes á los dos campos de presidios que deben mandar sus respectivas divisiones.

Respecto á hallarme aquí con toda la infantería (como vd. verá por el adjunto estado) pienso llevarme de treinta á cuarenta voluntarios catalanes (que son superiores en calidad) de buena pierna, que me servirán con utilidad para un cerro, bosque ú otro sitio en que no pueda jugar la caballería, y cuando por su marcha acelerada ó regular operacion no puedan seguir, lo practicarán á su paso dejándoles guias y víveres, pues aun en el caso de ser atacados, es tropa que se puede defender por sí sola. Dígame vd. francamente si conviene en este pensamiento,

en inteligencia que sin la menor repugnancia me sujetaré á la decision y dictámen de vd.

La salida y mando, toca al sujeto de quien tengo hablado á vd., y como es máxima asentada que en los primeros sucesos consiste la reputacion de los jefes y tropa, la primera advertencia para el principio de una guerra, es entrar solo en aquellas operaciones, que aunque no sear de la mayor importancia, dén una razonable seguridad del buen suceso, porque así como las primeras acciones felices animan la tropa, del propio modo aconteciendo infaustas, quedan intimidadas las tropas, despreciado el jefe y orgullosos los enemigos: estas reflexiones y el conocimiento del sujeto, me obligan á ir yo con el destacamento, pues de lo contrario desconfio del éxito si la casualidad proporciona el lance que se desea; y no juzgue vd. me fundo en mi inteligencia, sino en que sabré adaptarme al dictámen del capitán ó teniente de presidios (por su mayor inteligencia y experiencia en esta guerra) y el otro, porque su genio imperante y terco no se sujeta sino á su dictámen.

La tropa saldrá provista de víveres para los quince dias calculados, que podrá durar esta pequeña campaña, con los caballos mas fuertes que se hallen en esta caballada.

D. Pedro Corbalan queda aprontando víveres, botas y adargas para illos cincuenta dragones; pero se trabaja como providencia general para todos, pues les servirá de mucho para acometer.

Me parece muy acertado que vengan el capitán D. Antonio Vildosola y el teniente Oliva para instruirme en el terreno; pero si vd. pudiera esforzar á D. Juan Bautista de Anza, tendré gran satisfaccion por su inteligencia del país, pues no ignora vd. que para las rápidas maniobras de la caballería es absolutamente necesario el conocimiento del terreno, para que al primer golpe de ojo atacar con intrepidez de espíritu, el que no es posible sin haber un sujeto bien enterado del país que dirija la tropa, pues si se ha de ir con su movimiento reconociendo,

será muy lento, y por consiguiente se puede malograr el suceso porque el ataque requiere mucha actividad.

El dia 2 del corriente entró en este puerto el paquebot la Lauretana con cincuenta voluntarios catalanes; el 5 el del Príncipe con cuarenta de los mismos: el piquete de América y la Tesorería, y ayer el dichoso bergantin San Carlos con la compañía de fusileros y algunos dragones de modo que ya queda reunido el todo de la expedicion en este cuartel y hecho un teatro de la guerra.

Respecto á tener aquí diferentes sugetos que saben el camino del ojito de la Pasion (y aun yo por haber estado muy inmediato á él) me parece se puede escusar la venida de los dos soldados que vd. me propone para guiar este destacamento; pues por ellos se sabria la esperada del piquete de soldados de presidio é inferirian es este cuartel algun movimiento, pues yo premedito hacerle sin que lo trascienda nadie, pues llegado á comprender tendrán los enemigos anticipado el aviso. Espero me comunique vd. los que juzgare convenientes para mi gobierno y el acierto que deseo en la ejecucion y buen éxito del proyecto llevado del natural celo que profeso al real servicio y al mayor honor de las armas; este es el único fin á cuyo logro aplicaré todo mi conato con la actividad y desvelo que requiere la empresa.

Renuedo mi deseo de servir á vd. rogando á Dios.

Guaymas, 11 de Mayo de 1768.—*Domingo Elizondo*.—Sr. D. Juan de Pineda.

IV.

Guaymas, Junio 6 de 1768.

Mi dueño, amigo y señor:

He hecho lo de Cauca, hizo ciruelas lo que pudo y no hizo nada; y no hay que atribuirme defecto porque me he sujetado ciegame a la conocida inteligencia y práctica de método de guerra, totalmente opuesto al nuestro é ignorado por mí; pero me parece quedo impuesto en los primeros rudimentos en el nuevo arte de guerrear.

Remeditando lo inútil de nuestro vestuario y poco adaptable á la fatiga de andar entre espinas, tenia tomadas mis providencias por todas partes para el acopio de pieles de venado, burra y chivo á fin de hacer chupas á los dragones, pero esta pequeña salida ha confirmado mi idea y lo importante de la ejecucion hasta cuyo logro no estaré contento y hasta ver mitropa con el precioso resguardo de la adarga, pues de lo contrario habrá muchos dragones tuertos y desnarizados al fin de la campaña. Nuestras espadas saltan como el vidrio, en cuya consideracion y en la de que no es la mas ofensiva ni á que teman ni cause el mayor respeto á los enemigos, pienso poner una vara de quita y pon á las bayonetas, y quedarán armados de la ventajosa arma de la lanza.

He suprimido el porte del frasco por inútil y á la cartuchera le he quitado la tapa y queda muy reducida, lijera, y con la facilidad de servir para su porte el mismo cinturon de la espada. Si ese debe ser el método de llevar estos dos menajes la tropa de caballería, premedito que algun dragon quedaría colgado por las correas de un árbol en las correrías como Absalon de los cabellos.

Me ha parecido muy bien el método y entereza de Vildasoa, y estaré muy contento de que se me destine para cualquier

ra operacion, pues tiene mucho celo y deseos de trabajar en servicio del amo.

Va una botijita de aguardiente de California y carreta y media de tabaco, que es la única cosa que tengo y puedo servir á vd.

Si á aquellas doscientas onzas que vd. me hizo el favor de ofrecerme se pueden añadir algunas mas, será igualmente aumentado mi agradecimiento, obligándome á este nuevo ruego el que se ha aumentado el caudal por el descuento grande de porcion de medias, camisas, zapatos, &c. que suplió el cuerpo, y mil pesos mios que han librado contra esta tesorería de mis alcances que dejé en poder del mayor.

Me han desertado dos hombres, el uno inútil y por tal, le dejé firmada su licencia y por un descuido no se la dieron; el otro es un criollo, gran bribon que ya habia corrido el país; pero les he despachado una partida en su seguimiento.

El aguage tan célebre, con mucho pasto inmediato, se ha anegado con la creciente del mar y me ha precisado sacar los caballos que estarán muy mal, porque han de beber aquí y los pastos están muy distantes.

Queda para servir á vd. su atento afectísimo servidor.—*Elizondo*.—Mi gobernador y señor, D. Juan de Pineda.

V.

Guaymas, Junio 14 de 1768.

Mi dueño, amigo y señor:

El correo pasado no he tenido carta alguna de los señores virey y visitador general, quien debia embarcarse para Califor-

nias el dia 20 de Mayo antecedente; las cartas particulares son atrazadas y no contienen mas de lo que sabiamos.

Cancio me ha relacionado su viaje ó correría que punto mas ó menos ha corrido parejas con el mio; por aquí corren voces que D. Bernardo Urrea ha conseguido matar siete hombres, apresar dos y varias familias, por lo que aguardo con curiosidad la individualidad de lo acaecido, que celebraré haya dado algun buen golpe ya que Cancio y yo solo hemos asustado y causado miedo y me parece que aunque no se haya conseguido ventajas, no dejan de serlo el haberles hecho ver que en una estacion de seca se les busca por todas partes, é inferirán de aquí que en la oportuna próxima estacion no se les dejará en tranquilidad: aquí se goza de una vida octaviana, sin mas novedad que la de haberme desertado dos fusileros, que el uno cansado y enfermo quedó en la laguna de Iritaco, y el otro aunque pasó por Viribus con una mula, la partida que envié dió parte al comisario y éste envió al teniente y diez soldados, y me trajeron de diez leguas mas allá, por cuya aprehension les he dado diez pesos que es la ley; por no haber echado el bando de pena de la vida al que desertare en campaña, los he hecho pasar por las baquetas y asimismo á un raterillo á quienes he destinado á presidio y puestos en cadena servirán para la limpieza del cuartel; he tenido consejo de guerra sobre un soldado de América que le hallaron cevando el fusil y que habia dicho queria matar al sargento; se le ha destinado á diez años de presidio, que tambien queda con cadena destinado al mismo servicio: se está trabajando en un hospital para 30 camas espaciosas y precaviéndome para que la tropa salga en la próxima campaña con adarga, lanza y cierta cuerita hecha de arbitrios, pues he palpado lo imposible que es seguir las operaciones con coraza de paño. Yo tengo mi cuenta acomodada á la persona y todos los oficiales de dragones se proveerán con unas que tiene de mas Cancio y se las he pedido con el precio.

Vd. sabe que soy su apasionado amigo.—*Elizondo.*

VI.

Pitic, Octubre 29 de 1769.

Mi gobernador:

Disimule vd. la formalidad de oficio y admita mi confidencial parte que se reduce á informar mi gran giro y restitucion con felicidad; s n embargo la gran falta de agua que he experimentado y algunos penosos tránsitos por lo escabroso de los caminos.

El segundo dia tuve que retroceder una legua al Gurugue porque no hallé agua en el rio ni abriendo pozos. La noche del diez y seis dormí un cuarto de legua de una ranchería situada en el monte bastante espeso de pozo cenizo, sin mas huella frezca que la grande que descubrió el teniente Oliva de modo que la mañana del 17 tropecé con la ranchería que al oír el tropel habian abandonado las familias enemigas sin hallar mas que tres hombres, de los que los dos fueron muertos y el tercero preso; tambien se mataron dos ó tres mujeres y se aprisionaron seis con quince criaturas que se encontraron dispersas por el monte; tuve la desgracia que los hombres habian salido á sabanear antes del dia, quienes sin duda dieron aviso á la Aribaypia al capitan Visip que se hallaba con una fuerte ranchería, segun informe de las indias é indio preso que se ofreció enseñarla, y aunque no desperdicié una hora de tiempo cuando llegué encontré se habian levantado frescamente; sus ideas, segun referencia del mismo, era irse al carrizal del Pecu, y aunque me diriji á él, no hallé huella y sin duda se esparció la ranchería por los cerros, á cuyo pié estaba situada sin haber dejado el menor rastro; en todo lo demás que he andado no he hallado sino el de cuatro personas á pié cerca del Bacuachi y no muy frescas: segun relacion de las indias y el preso están

los enemigos con un terror pánico y ambiciosos de la paz; han confirmado la venida de los capitanes á poner la cruz y que se volvieron melancólicos, diciendo: los españoles están muy enojados. Los tres dragones se defendieron bien en el Tenuaje y el cabo se habia escapado; pero tuvo la desgracia de caersele el caballo y el fusil al mismo tiempo: mas tomando una pistola se hizo fuerte detrás de una viznaga, y aunque eran once los indios á caballo que le seguian jareando, se defendió hasta que uno de ellos le acometió pié á tierra, á quien le dió un pistoletazo por medio del pecho y cayó muerto, y despues le jarearon los demás hasta que le mataron; el indio dice que en el Tenuaje murieron diez y otro de las heridas el dia siguiente sin comprender el del cabo. Pero lo que mas le ha admirado es el alcance del fusil, pues habiendo retirado sus familias dentro del monte á donde las contemplaban seguras con un viejo baldado, fué herido en un carrillo y le quedó la bala encima de la encia; en la ranchería y en la de Aribaypia se tomaron hasta 63 bestias.

Contemplo que en el Cerro hay bastante gente y estos capitanes son del mismo sentir y que convendria irlos á atacar inmediatamente, y respecto que segun me ha dicho Corbalan vd. viene á este cuartel, no paso yo á tratar este asunto con vd. ni refiero algunas particularidades de mi viaje, solo sí que no habiendo hallado agua en los pozos de San José, me ví en la precision de hacer ayer catorce leguas sin haber bebido agua los caballos desde el dia antecedente. Si por fortuna no hubiera llevado un soldado una bota de agua hubieran perecido de sed dos auxiliares y un arriero que venia á pié.

Premedito que ésta hallará á vd. en el camino y si fuere así será señal de que la salud está con la robustez que le desea su mas fiel amigo y apasionado servidor.—*Elizondo*.—Mi caro gobernador.

DERROTERO

de la marcha efectuada por la tropa á las órdenes de D. Domingo Elizondo desde el dia 12 de Octubre hasta el 28 inclusive del mismo.

Dia 12	Al llano de la Peña, , , ,	2½ S. O.
,, 13	Al Gurgus , , , , ,	2½ S. O.
,, 14	Siete Cerritos , , , , ,	7 O. S. O.
,, 15	Derramadero de Bacuache , , ,	7 N. O.
,, 16	Laguna de año nuevo , , , ,	7 O. N. O.
,, 17	Cerca del Pozo Cenizo , , , ,	8 N. N. O.
,, 18	Cerca de los pozos de Larivaipia, ,	12 N. N. O.
,, 19	Pozos de Larivaipia, , , , ,	2 N. N. E.
,, 20	Cerca del carrizal, , , , ,	10 N.
,, 21	Carrizal de Picu, , , , ,	5 N.
,, 22	Pozos de San Ignacio, , , , ,	8 E. N. E.
,, 23	Medio camino de Aguas Frias, , ,	3 E.
,, 24	Aguas Frias, , , , , , ,	3 E. S. E.
,, 25	Medio camino de la de Marcelino, ,	4 E. S. E.
,, 26	La de Marcelino, , , , , , ,	3 S. E.
,, 27	Punta del agua, , , , , , ,	1½ S.
,, 28	Cuartel del Pitic, , , , , , ,	17 S.

102½

Segun consta del diario antecedente se ve que anduvo la tropa en aquella salida ciento dos leguas y media; descubriendo un óvalo cuyo centro era el cerro de Tenuco.—*Elizondo*.

ra que en toda la carrera desde esta mision hasta el último pueblo confinante con la Nueva Galicia, tengan prevenidos los viveres de carne y demas necesarios á la subsistencia de su señoría ilustrísima y los que le acompañan.

Asimismo suplicamos á V. S. mande en las propias órdenes que esperamos nos remita, se compongan los caminos y malos pasos, de modo que la volante ó litera pueda caminar sin molestar la delicada persona del Illmo. Sr. visitador, y que de las misiones de Hiaqui se lleven al presidio de Buena-Vista cuarenta mulas de carga con cuarenta aparejos y algunos caballos de montar, comunicando V. S. iguales órdenes á los justicias del real de los Alamos, el Fuerte, Sinaloa, Culiacán y el Rosario, y que de todo serán puntualmente pagados á los precios corrientes.

Dispense V. S. la molestia que le damos en medio de sus graves enfermedades, y sírvase tambien el remitirnos el pasaporte correspondiente para nuestra marcha con muchas órdenes del agrado de V. S., ínterin rogamos á Nuestro Señor.

Mision de los Uris, 25 de Noviembre de 1769.—*Miguel José de Azanza*.—*Juan Manuel de Viniestra*.—*Matias de Armona*.—Sr. D. Juan de Pineda.

III

II.

Muy señor nuestro:

Pasamos á manos de V. S. cinco cuadernos, números 2 á 6, actuados por los capitanes D. Lorenzo Cancio, D. Juan José Bergosa, D. Juan Bautista de Anza, D. José de Urrea y el alcalde mayor D. Sebastian de Ascárraga, veintiuna cuentas y catorce demandas, unos y otros documentos respectivos á las

DEPARTAMENTO

CARTAS

DEL SARGENTO MAYOR D. MATIAS ARMONA.

I.

Muy señor nuestro:

En el supuesto de que cada día se va postrando mas en estas provincias la importante salud del ilustrísimo señor visitador general nuestro venerable jefe, hemos resuelto sacarle de ellas con la mayor prontitud que sea dable. Y hallándose su señoría ilustrísima imposibilitado de dar por sí providencia alguna concerniente á facilitar la marcha en todos los tránsitos de esta gobernacion con la comodidad posible, hemos de merecer á V. S. se sirva espedir las órdenes mas estrechas y eficaces pa-

temporalidades, ocupadas en varias misiones al tiempo del éstrañamiento de los jesuitas. Inventarios formados por los comisarios; las cuentas dadas por los que se nombraron para la administracion de cada mision é instancias hechas contra ellas mismas; cuyos papeles ha remitido el doctor D. Eusebio Ventura Beleña á este Illmo. Sr. visitador general, como V. S. verá por la carta original de remision que acompañamos; y hallándose su señoría ilustrísima imposibilitado en el día de poder atender á asunto alguno y próximo á marchar para la capital de México, hemos determinado remitirlos á V. S. por deber parecer en su secretaría estos documentos, como primer comisionado nombrado por el Exmo. Sr. virey en el asunto espresado.

Nos ofrecemos á la disposicion de V. S., y rogamos á Nuestro Señor, &c.

Mision de Uris, 25 de Noviembre de 1769.—*Juan Manuel de Viniegra*.—*Matías de Armona*.—Sr. D. Juan de Pineda.

III.

Muy señor mio y mi dueño:

El día de San Antonio llegué á este real, y encontré favorables noticias de las expediciones de San Diego y Monterey hechas de orden de nuestro augusto soberano, en contraposicion á las cuatro que lleva hechas la emperatriz de la Rusia, y las de los ingleses por el problemático estrecho de Vason; pues escriben aquellas nuestras gentes haber llegado buenos á un prodijiosísimo puerto que llaman San Francisco y discurren sea Monterey: el paquebot el Príncipe, que salió á fines de Diciembre del año pasado de San Blas, ancló en San Diego el

23 de Marzo de este, y estaba próximo á hacerse á la vela para Monterey; y tambien llegó sin desgracia alguna el socorro que desde esa provincia dispuse saliera de esta de mi cargo en canoas hasta la bahía de San Luis Gonzaga, y de allí hasta Villacata ó nueva mision de San Fernando, al tiempo que llegó á la propia el capitán de este presidio, y habiéndolo recibido y mas. cien reses vivas, volvió con todo para San Diego.

Mucho celebraré que vd. se halle restablecido á su antigua robusta salud, y que los sucesos de esta guerra sean tales cuales apetece su acreditado celo y pericia.

Vea vd. si se le ofrece qué mandarme, para que así tenga yo un ejercicio de mi gusto, y en tanto que lo obtengo, ruego á Dios, &c.

Real de Santa Ana, 19 de Julio de 1770.—*Matías de Armona*.—Sr. D. Juan de Pineda.